

CERTIFICADO N° 17 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°154, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 15 de enero de 2021, se adoptó por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde el siguiente acuerdo:

- Aprobar la modificación del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°147, celebrada el 20 de noviembre de 2020, respecto del Programa Anual por Áreas de Gestión, Año 2021, de la I. Municipalidad de Villa Alemana, en términos de indicar que en el Anexo 2 Formulación Presupuestaria, Año 2021 – “Programa Desarrollo Comunitario y Asistencia Social”, se incrementa el monto estimado del ítem 215-21.04-000-000-000 “Otros Gastos en Personal” en \$45.000.000, quedando ese ítem en \$304.294.000. Por consiguiente el Programa Desarrollo Comunitario y Asistencia Social queda con un presupuesto definitivo total estimado para el año 2021 de \$555.894.000.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado a la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 15 de enero de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal